



COMPañÍA DE TAXIS

El Girasol "Compataxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
N°. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EL GIRASOL COMPATAXSG S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

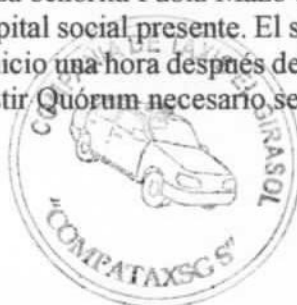
En la ciudad de Quito el día de hoy viernes 31/01/2020 siendo las 08h00am se reúnen los accionistas de la Compañía en primera convocatoria de acuerdo al Art. 118 literal c, de la Ley de Compañías; y el Art. 9 del estatuto social previa convocatoria efectuada en el periódico LA HORA además que dicha convocatoria ha sido notificada vía telefónica, personal y por escrito para el día de hoy conforme al texto que se lo indica en el lugar día y hora. La junta se realiza en la ciudad de Quito, calles Santa Prisca 257 y Pasaje Farget Edf. Valladares Mayorga piso 3 oficinas 303-304, dirige la Junta el señor Carlos Magno Goyes en calidad de Presidente, y actúa la señorita Paola Mazo como Secretaria.

ORDEN DE DIA

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- 2.- Informe del Sr. Presidente;
- 3.- Informe del Sr. Gerente General;
- 4.- Informe del Sr. Comisario;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Balance, Anexos y Estados Financieros del segundo semestre del 2019;
- 6.- Conocimiento Y Resolución sobre el Estado de Resultados;
- 7.- Conocimiento Y Resolución sobre El Presupuesto, Plan de Gestión Y Cronograma de Actividades para el año 2020;
- 8.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El señor Carlos Magno Goyes Presidente de la compañía dispone que por secretaria se proceda con la constatación del Quórum. La señorita Paola Mazo secretaria toma lista a los presentes e informa que no hay Quórum capital social presente. El señor Carlos Goyes indica que la Junta General De Accionistas dará inicio una hora después de la 8h00am como estipula la ley de compañías que en caso de no existir Quórum necesario se procederá en segunda





COMPañÍA DE TAXIS

El Girasol "Compataxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

Convocatoria a instalarse una hora después con el número de acciones y accionistas presentes conforme a lo estipulado en el Art. 237.

Pasada una hora como estipula la ley de compañías siendo las 09h00am

El señor Carolos Goyes Presidente da inicio a la junta general de accionistas con las personas presentes siendo el 48% del capital y sus resoluciones serán obligatorias para todos los accionistas que forman parte de la misma.

2.-INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos la directiva de esta prestigiosa compañía.

Doy a conocer a la Junta General el informe realizado durante el año 2019.

Quiero agradecer al sr. Xavier Baquero Gerente General de nuestra querida institución por haber puesto todo su conocimiento y dedicarse a tiempo completo a la administración de la misma.

A todos los miembros del directorio por haber trabajado juntos buscando el bienestar de todos los socios que formamos la compañía.

A la comisión de deportes del directorio por haber hecho todo lo humanamente posible para llevar a la feliz culminación del campeonato interno.

Al señor comisario por haber cumplido las labores encomendadas, el control y supervisión de cuentas.

A ustedes señores accionistas que supieron cumplir con sus deberes y obligaciones para el crecimiento de nuestra institución.

Al señor contador por haber llevado la contabilidad en forma correcta con estándares internacionales que exige el sistema económico para poder cumplir con todas las obligaciones adquiridas como son:

Impuestos, SRI, PATENTE, BOMBEROS entre otras.

Debo manifestar que fue un año complejo y difícil, pero con el apoyo de Uds. seguimos trabajando con más ánimo para sacar adelante nuestra institución.

Se ha realizado reuniones con autoridades de Movilidad del Cantón Mejía pidiendo que nos den su apoyo para hablar con autoridades del Distrito Metropolitano de Quito para trabajar sin problema en nuestras labores diarias y poder llevar el sustento a nuestros hogares.

Se ha realizado en forma conjunta con el Directorio, comisario y hemos sacado una resolución para realizar el agasajo navideño para todos y cada uno de ustedes.

De igual manera se han realizado elecciones para nombrar vocales principales y suplentes, comisario de cuentas para el periodo 2020.

También he pedido auditoria interna al señor gerente para que las cuentas existentes estén claras y no haya malos entendidos o desvíos de fondos públicos. Ustedes como accionistas se sientan con seguridad y sepan cómo se manejan los aportes que realizan por administración y los informes de los mismos reposan en el archivo de la institución desde el año 2014 hasta el 2019.





Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

Por ese control que se ha tenido hemos adquirido unos pequeños ahorros que nos han servido para dar una ayuda solidaria a los socios que necesitan hasta \$300,00 por el lapso de tres meses dicha ayuda es con el carácter reembolsable.

Compañeros y compañeras quiero hacer un extensivo agradecimiento y pedirles mil disculpas por errores involuntarios que se haya cometido y no por mal fe o por mala intención.

Hasta aquí el informe del señor Carlos Goyes que además presenta su informe en dos hojas y pone en consideración de la Junta General se apruebe el informe. El señor Edy Ávila menciona que se apruebe el informe escrito de presidencia el cual es sometido a discusión y votación por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

3 INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.

INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019 Sr. Presidente, Sres. Vocales, Sr. Contador, Sres. Accionistas.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, me dirijo con el presente informe, a la Junta General de Accionistas y al sr. Comisario, con la finalidad de cumplir con lo que establece el Art.263, de la ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- ECONOMICO: La compañía durante este ejercicio, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, se ha mantenido con el mismo número de acciones y de accionistas 158, con un capital suscrito de la compañía de US\$900.00.

La compañía abre su RUC, en el mes de Agosto, el día 02 del año 2001.

2.- ADMINISTRATIVA: Debo manifestar que la compañía se constituye y registra legalmente con fecha 02 de Agosto del 200, por lo tanto las actividades económicas y administrativas, se encuentran sujetas de control por parte de las entidades correspondientes. Inicialmente hemos trabajado con 99 accionistas y la administración misma de la Institución, se ha procurado llevar de mejor manera.

Actualmente, a la fecha de la elaboración de los balances, nos encontramos al día en todas las documentaciones necesarias; ante el SRI en la Superintendencia de compañías, Agencia Nacional de Tránsito, y Gobierno Autónomo Descentralizado de Mejía GAD.

Algo que debo recalcar y agradecer es a la permanente colaboración de parte del Sr. Presidente, Vocales del Directorio y Comisario en todas y cada una de estas gestiones.

En la parte económica, la Institución se ha mantenido vigente y dinámica, al 31 de Diciembre termina con US\$1741.69, en el Banco Pichincha y en el Banco Internacional US\$ 6806.04 Y EN Caja Chica US\$338.57 y US\$ 2458.33 de cuentas por cobrar de accionistas y que no cancelaron sus obligaciones a la fecha indicada.

Dejo además en claro que los directivos siguen teniendo el mismo rubro de movilización para los cuatro principales directivos y funcionarios serán cancelados de la misma manera que se lo ha venido haciendo.





COMPañÍA DE TAXIS

El Girasol "Compataxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

Los ingresos se registran por concepto de aportes mensuales, dando un total de ingresos US\$ 60861.39, los gastos igualmente han sido los necesarios para el mantenimiento de la empresa, dando en total gastos operacionales de US\$ 60728.58.

El balance, se encuentra a cargo del Profesional Sr. Rodrigo Herrera, el documento elaborado, presenta una ligera utilidad de US\$132.81 generando un pago para el SRI.

Además con esta utilidad se procederá a liquidar en conformidad con las leyes pertinentes.

RECOMENDACIONES.

1.- Se les recomienda a los accionistas que se pongan al día en sus obligaciones para un mejor manejo de la institución.

Considero por lo tanto que el año 2019, ha sido de una gestión positiva, en la parte administrativa como económica por lo que agradezco a los Sres. Accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen término mi labor.

Hasta aquí el informe del señor Xavier Baquero que además presenta su informe en dos hojas y pone en consideración de la Junta General se apruebe el informe. El señor Luis Moreno menciona que se apruebe el informe escrito de Gerencia, el mismo que es sometido a discusión y votación por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

4.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Señor Gerente, señor Presidente, señor Contador, señores Accionistas Acogiéndome a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías en sus numerales 4 y 8 del estatuto social yo ROBERTO ALFONSO ARTEAGA CAHALAPUD Comisario de la Compañía de taxis el Girasol me permito exponer el presente informe económico 2019.

Aclarando que el señor Gerente y la oficina contable me han proporcionado toda información que le solicite para el cumplimiento de mis funciones, conforme lo que indica el Art. 291 de la ley de Compañías por lo que en base a dicha información he preparado el siguiente informe.

ECONOMICO.-

LA Compañía durante este ejercicio, que comprende desde 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, ha mantenido con el mismo número de acciones (158) y accionistas con un capital suscrito de la compañía de \$900.

La Compañía abre su RUC, el 02 de Agosto del 2001, iniciando sus actividades en el mes de septiembre del mismo año,

Se mantiene dos cuentas una corriente Banco Pichincha número 2100096032

Y cuenta ahorros del Banco Internacional número 600732525, en las mismas que se han depositado los aportes de los señores accionistas, para gastos administrativos, y los cambios de cheques que han servido para pagar obligaciones de los accionistas.

El saldo de las cuentas Corriente y Ahorros al 31 de diciembre del 2019 son:

Banco Internacional US\$6.806.04 no existe conciliación bancaria.





COMPañÍA DE TAXIS

El Girasol "Compataxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución N°. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

Banco del Pichincha U\$\$ 1741,79 no existe conciliación bancaria, además una caja chica de U\$\$ 308.57 ctvs.

Las cuentas por cobrar reflejan un valor que alcanza la suma de U\$\$ 2458.33ctvs.

En estas cuentas se encuentran incluidos los aportes que realizaron los accionistas y cuyas deudas aún no han sido canceladas.

En cuanto a los activos fijos lo invertido menos los valores de depreciación alcanzan a la suma de U\$\$ 63.028ctvs se incluyen cedos social, muebles, enceres, equipos, y los equipos electrónicos, sus valores por depreciación han sido contabilizados de manera adecuada.

Dentro de la cuenta de Ahorro fondo común de inversiones es de U\$\$ 17.916.92ctvs y otros pasivos de U\$\$ 2443.38ctvs.

En cuanto a la composición de las cuentas patrimoniales, tenemos una cuenta de capital por la suma de U\$\$ 900.00 que es valor del capital inicia, más un aporte futura capitalización por la suma de U\$\$ 19.333,14ctvs la que podría utilizarse a futuro para cualquier evento de aumento de capital.

El total de ingresos es de U\$\$ 60.781.39ctvs y el total de gastos es de U\$\$60.728.58ctvs. El resultado de utilidad del ejercicio es de U\$\$142.81 sobre estos valores se efectúan las correspondiente declaraciones en todo orden.

ADMINISTRATIVO.-

Debemos resaltar que la administración general actualmente y a la fecha la realización del balance presiden los señores Joselito Xavier Baquero Herrera, Carlos Magno Goyes, en calidad de Gerente y Presidente respectivamente, desde el momento en que asumieron sus funciones han desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la compañía y de todos quienes hacemos la Compañía en calidad de accionistas y más aún en la parte de la legalización de permisos de funcionamiento y de la vigencia de trabajo para la compañía.

Se debe informar que como empleados de la compañía cuenta con una persona con funciones de secretaria a la misma que se le está cancelando de conformidad con la ley.

CONCLUSIONES.-

En mi opinión, los estados financieros, la cuenta de resultados y sus flujos de efectivos, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes por el año que termino a la fecha.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión; Las transacciones económicas registradas y los actos de los administradores en su caso se ajustan a las normas legales estatutarias, reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta de accionistas.

RECOMENDACIONES.-

- Dar estricto cumplimiento a las leyes y normas tributarias y laborales.
- Cobrar la deudas que tienen los accionistas, perfectamente hacerles firmar documentos de respaldo.





Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución N°. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

Hasta aquí el informe del señor Roberto Arteaga que además presenta su informe en tres hojas y pone en consideración de la Junta General se apruebe el informe. El señor José Andrango menciona que se apruebe el informe escrito del Comisario el cual es sometido a discusión y votación por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

5.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019;

El señor Presidente pide a la junta general la autorización para que el señor Rodrigo Herrera Contador de la Compañía de lectura al informe de Balances, Anexos y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. La Junta General autoriza por mayoría absoluta, se de lectura de la misma la cual es analizada, y luego de varias preguntas y respuestas. El señor Rodrigo Herrera que además presenta su informe en cinco hojas pone en consideración de la Junta General se apruebe el informe. El señor Daniel Muñoz menciona que se apruebe el informe escrito del señor Rodrigo Herrera, el mismo que es sometido a discusión y votación por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Hasta aquí el informe del señor Rodrigo Herrera que además presenta su informe en cinco hojas y pone en consideración de la Junta General se apruebe el informe. La señora Olga Catota menciona que se apruebe el informe escrito del Contador el cual es sometido a discusión y votación por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS;

El señor Xavier Baquero manifiesta que existe en la compañía producto de la gestión económica una utilidad por la suma de \$132.81 y que por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes laborales, tributarias y societarias y las establecidas en los estatutos sociales y la diferencia se la incremente a fondos comunes de la institución.

El señor Francisco Guevara mociona lo sugerido por el señor Gerente General y tiene apoyo mayoritario de la Junta General. Y se aprueba que vistos los resultados se cancelen las obligaciones laborales, tributarias, societarias y las establecidas en los Estatutos Sociales y la diferencia se incremente en los fondos comunes de la institución, moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de accionistas

7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, PLAN DE GESTIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2020;

El señor presidente manifiesta que conforme a la ley, otorga facultad a los administradores de la compañía y han preparado el presupuesto y plan de gestión y de trabajo para el ejercicio





COMPANÍA DE TAXIS

El Girasol "Compataxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

Económico 2020 cuyos valores se encuentran indicados en los documentos que se adjuntan para el expediente y a la vez resumen lo siguiente: como ingresos el aporte voluntario de los accionistas para administración en la suma de \$40 por accionista y en cuanto a los gastos se Resumen en: de personal, de oficina, jurídico legales, sociales e imprevistos según documentos que forman parte de este expediente.

El señor José Muñoz mociona lo sugerido por el señor Presidente y es puesto a consideración de la Junta General, luego de varias deliberaciones es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

8.- LECTURA Y RESOLUCION SOBRE ESTA MISMA ACTA DE JUNTA GENERAL.

En el octavo punto del orden del día se da lectura del acta de esta misma Junta General por lo que puesta a consideración se procede a aprobarla por unanimidad los señores accionistas sin ninguna modificación.

Sin tener más puntos que tratar el señor Presidente agradece a la sala y ordena levantar la Junta General de Accionistas siendo las 12h30pm, por lo que para constancia firman el señor Presidente que dirige y la secretaria que certifica y da fe de lo actuado.

CARLOS GOYES

PRESIDENTE



PAOLA MAZO

SECRETARIA